



REGLAMENTO 2025

28ª VUELTA A PIE A TOUS

Domingo 30 de Noviembre, 10 horas (Absoluta)



ART. 1- La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tous, organizan la 28ª Vuelta a Pie, con el asesoramiento Técnico de la Asociación Deportiva y Cultural Nou Píndaro. El recorrido será de 8.000 m. Prueba en la que puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Inscrita en la VII Challenge Cajamar 2025.

ART. 2- La carrera se celebrará el Domingo día 30 DE NOVIEMBRE de 2025. A las 10 horas la prueba reina. La línea de Salida y Meta estará situada **FRENTE AL AYUNTAMIENTO**. Pondremos a disposición de los participantes servicio de DUCHAS. La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y Control Informático **"Chip Dorsal"** de Megustacorrer.com

PRUEBA ABSOLUTA LIMITADA A 400 PARTICIPANTES

ART. 3- inscripciones hasta el viernes 28 de noviembre a las 20 horas. **SE ABONARÁ 1,50 €. AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN CONCEPTO DE SEGURO DE ACCIDENTES + GASTOS TPV. (Solo los mayores)** En el formulario de inscripción se habilitará una casilla para elegir la talla de la camiseta (SÓLO HASTA EL DOMINGO 23 de noviembre a las 24 horas). Los atletas que se inscriban fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, NO podrán elegir la talla. La inscripción se puede realizar On-Line a través de las Webs Oficiales:

www.megustacorrer.com , www.carreraspopulares.com , www.sportmaniacs.com



ART.4- Las Carreras de Menores darán comienzo a las 12 horas. **Inscripción gratuita en línea de Meta.**

CATEGORÍAS 8 KM:

CATEGORIA	AÑO/EDAD MASC.	TROFEOS	AÑO/EDAD FEM.	TROFEOS
SENIOR	16 a 34 años	3	16 a 34 años	3
VETERANO A	35 a 44 años	3	35 a 44 años	3
VETERANO B	45 en adelante	3	45 en adelante	3
LOCAL	General	3	General	3
MASTER	Mayores de 55	3	Mayores de 55	3

CATEGORÍAS MENORES:

CATEGORIA	AÑO/EDAD MASC.	TROFEOS	AÑO/EDAD FEM.	TROFEOS
CHUPETINES	0 a 7	NO COMPETITIVA	0 a 7	NO COMPETITIVA
BENJAMINES	8 a 9	3	8 a 9	3
ALEVINES	10 a 11	3	10 a 11	3
INFANTILES	12 a 13	3	12 a 13	3
CADETES	14 a 15	3	14 a 15	3

PREMIOS Y TROFEOS:

A los tres primeros/ as de la general. (Metálico)

A los tres primeros/as de cada categoría. (Trofeos)

A los 3 primeros/as locales que corran la prueba reina. (Trofeo y Metálico)

A los 3 primeros/as Corredor@s Discapacitados. (Trofeo)

TROFEO NOU PINDARO al hombre y Mujer más mayores. (Trofeo + Botella vino).

370€. EN PREMIOS EN METÁLICO.

GENERAL: 1º/1ª.: 60€. – 2º/2ª.: 40€. – 3º/3ª 20€.

CATEGORÍA LOCALES: 1º/1ª.: 30€. – 2º/2ª.: 20€. – 3º/3ª.: 15€.

EQUIPO MÁS NUMEROSO UN JAMÓN



ART. 5- La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acreditan la inclusión en cada una de las categorías. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los organizadores.
- Lanzar envoltorios, geles o botellas en zonas no habilitadas por la organización.

ART. 6- Una labor de todos es la conservación del Medio Ambiente y como corredores es una responsabilidad que debemos asumir. Será de cumplimiento obligatorio

depositar los envoltorios, geles y botellas de plástico en las zonas habilitadas por la organización.

Aquel corredor que se observe tirando cualquier objeto fuera del lugar habilitado a tal efecto se le sancionará no contabilizando su tiempo en la llegada por lo tanto será descalificado de la prueba.

ART. 7- El recorrido estará señalizado Kilómetro a Kilómetro y marcado en el asfalto. Siendo un circuito semi-urbano.

ART. 8- Habrá avituallamiento a lo largo del recorrido en la prueba reina en el punto Kilométrico 4 (1ra Vuelta, zona de Meta), y al finalizar la misma para todas las categorías. (Agua, Aquarius y fruta fresca).

ART. 9- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 10- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse al corredor/a así mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 11- La carrera dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

ART. 12- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá a la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ART. 13- Las impugnaciones sobre clasificaciones oficial u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ART. 14- El hecho de participar en la prueba supone la aceptación del reglamento.

ART. 15- Al inscribirse en la **28ª VUELTA A PIE A TOUS**, los participantes dan su consentimiento para que A.D.C. Nou Píndaro y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tous por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por Mail a info@megustacorrer.com. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **28ª VUELTA A PIE A TOUS** para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a

reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

CAMISETA TÉCNICA Y BOLSA DEL CORREDOR.



PODÉIS CONSULTAR TODO ACERCA DE LA PRUEBA EN LAS WEBS

www.megustacorrer.com , www.carreraspopulares.com , www.sportmaniacs.com

Facebook/**Megustacorrer**

Correo electrónico: info@megustacorrer.com



Punto de Salida, frente al Ayuntamiento



PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 28ª VUELTA A PIE A TOUS. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

